

ANUNCIO

EXP. 1131/14.-

Por Acuerdo de Pleno de fecha 26 de julio de 2019, se ha resuelto prestar Aprobación al Proyecto de Actuación para la ampliación de uso en edificio de Centro de Asistencia Religiosa en Cortijo “Los Chorrillos” del Término Municipal de Antequera, promovido por Unión Misionera Evangélica.-

De conformidad con el artículo 52 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, el promotor deberá efectuar la prestación de la garantía exigida, por cuantía del 10% del importe de la inversión para cubrir los gastos que puedan derivarse de incumplimientos e infracciones, así como los resultantes, en su caso, de las labores de restitución de los terrenos.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el Apartado 1-f del Artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Asimismo el presente anuncio se publicará en el Tablón de Edictos de la Corporación.

(Documento firmado digitalmente a pie de página)



FIRMANTE - FECHA

